



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	223974	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION	23 OCT. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

223974



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	B 67 B
----	---------------------	----	-----------------------------	--------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ABRIDOR DE BOTELLAS PERFECCIONADO".	

71	SOLICITANTE (S)
D. FRANCISCO PRIETO ARDAO y D. EDUARDO PONS PORTELLA.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
San Luis Gonzaga, 4 - MAHON (Baleares).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

MV/i j/9.703

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "ABRIDOR DE BOTELLAS PERFECCIONADO".

5 El objeto de la presente invención es un abridor de botellas que ha sido ampliamente mejorado en sus características tanto constructivas como funcionales en el logro así de unas peculiares características que le hacen ser particularmente aconsejable en su uso.

10 De acuerdo con esto, se constituye el abridor preconizado por un amplio cuerpo laminar cuyo contorno define la silueta de un pie, presentando en la proximidad de uno de sus extremos el oportuno vaciado en funciones de abridor.

15 El dimensionado del abridor, junto con la conformación ofrecida por el mismo, permite su cómodo y correcto asido, en orden al perfecto cumplimiento de las funciones que le son propias.

20 Así mismo de la cara inferior del abridor preconizado nacen tres cortas prominencias en funciones de apoyo, que a la vez que posibilitan el correcto posicionado de aquél, permiten, previo presionamiento sobre cualquier punto periférico del mismo, su oportuno levantamiento para proceder así a su cómodo e inmediato asido.

25 Por otra parte es de señalar igualmente la existencia de un rehundido en el propio cuerpo laminar o abridor propiamente dicho, el cual rehundido se constituye en

30

1 el alojamiento de una medalla, que en cada caso presentará el motivo más oportuno, lo que permite el adaptar así al abridor en orden a su comercialización en distintas regiones, lugares o circunstancias.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 es una vista en planta superior del abridor preconizado, que ha sido representado esquemáticamente y según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

15 La figura 2 es la vista lateral correspondiente a la figura 1.

La figura 3 es una vista de la sección señalada en la figura 1.

20 La presente invención tiene por objeto un abridor de botellas, que tal y como se aprecia en las figuras 1 y 2 está formado esencialmente por un cuerpo monopieza laminar (1).

25 El cuerpo laminar (1) presenta su contorno definido a semejanza de la planta de un pie y posee la casi totalidad de la superficie de su cara superior ocupada por unos adecuados motivos ornamentales (3), determinados por el mismo cuerpo (1).

30 En la zona anterior del cuerpo laminar (1) existe un vaciado (2), en funciones de abridor propiamente dicho, en tanto que en su zona posterior queda determinado un taladro pasante (4) que posibilita el selectivo colgado

1 del mismo.

5 Por otra parte, de la cara inferior del cuerpo laminar (1) nacen tres cortas prominencias (6), a modo de pitones, que permiten el correcto apoyo de aquél, a la vez que lo distancian adecuadamente respecto a la correspondiente superficie de apoyo, para facilitar así su asido.

10 A tal fin, es de señalar igualmente que el número y disposición de los pitones de apoyo (6) establece que, al presionar sobre cualquier punto de la periferia del cuerpo laminar (1), éste se levante basculando respecto a la zona de presionamiento, de modo que se facilita, aún en mayor grado, su asido.

15 Por otra parte en las figuras 1 y 3 se aprecia claramente como el cuerpo laminar (1) define, junto al vaciado (2), un remetido de contorno circular, para el alojamiento en él de un elemento (5), a modo de medalla, que queda debidamente solidarizado al cuerpo laminar (1).

20 El elemento (5) presenta en su cara vista un motivo cualquiera, de modo que se selecciona el elemento (5) más adecuado, de acuerdo con cada caso, para correlacionar así al abridor con un lugar, un hecho o circunstancia similar.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva

1 el derecho de extender la presente demanda a los países ex-  
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad  
de la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por  
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ABRIDOR  
DE BOTELLAS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las si-  
guientes:

10 REIVINDICACIONES

15 1.- Abridor de botellas perfeccionado, ca-  
racterizado porque está constituido por un amplio cuerpo lami-  
nar monopieza, cuyo contorno se asemeja al de la planta de un  
pie, el cual cuerpo determina inferiormente tres pequeños sa-  
lientes que facultan su correcto apoyo, a la vez que, previo  
oportuno presionado, permiten un cierto levantamiento de di-  
cho cuerpo en orden a facilitar su asido; en tanto que por  
otra parte el citado cuerpo presenta sendos vaciados, de los  
cuales uno de ellos permite su selectivo colgado, mientras  
20 que el otro cumple las funciones de abridor propiamente dicho  
y determina un remetido para el alojamiento solidario en él  
de un elemento que, a modo de medalla, representa el motivo  
más oportuno en cada caso.

25 2.- "ABRIDOR DE BOTELLAS PERFECCIONADO".

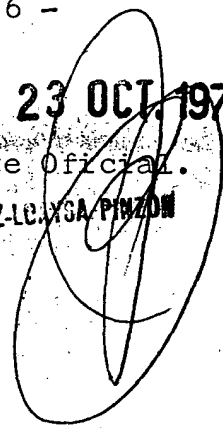
Según queda sustancialmente descrito en  
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, me-  
canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspon-  
dientes dibujos.

Madrid, a **23 OCT 1976**

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**

P. P.

A large, dark, handwritten scribble or signature that overlaps the typed name and date. It consists of several overlapping loops and lines.

1

5

10

15

20

25

30

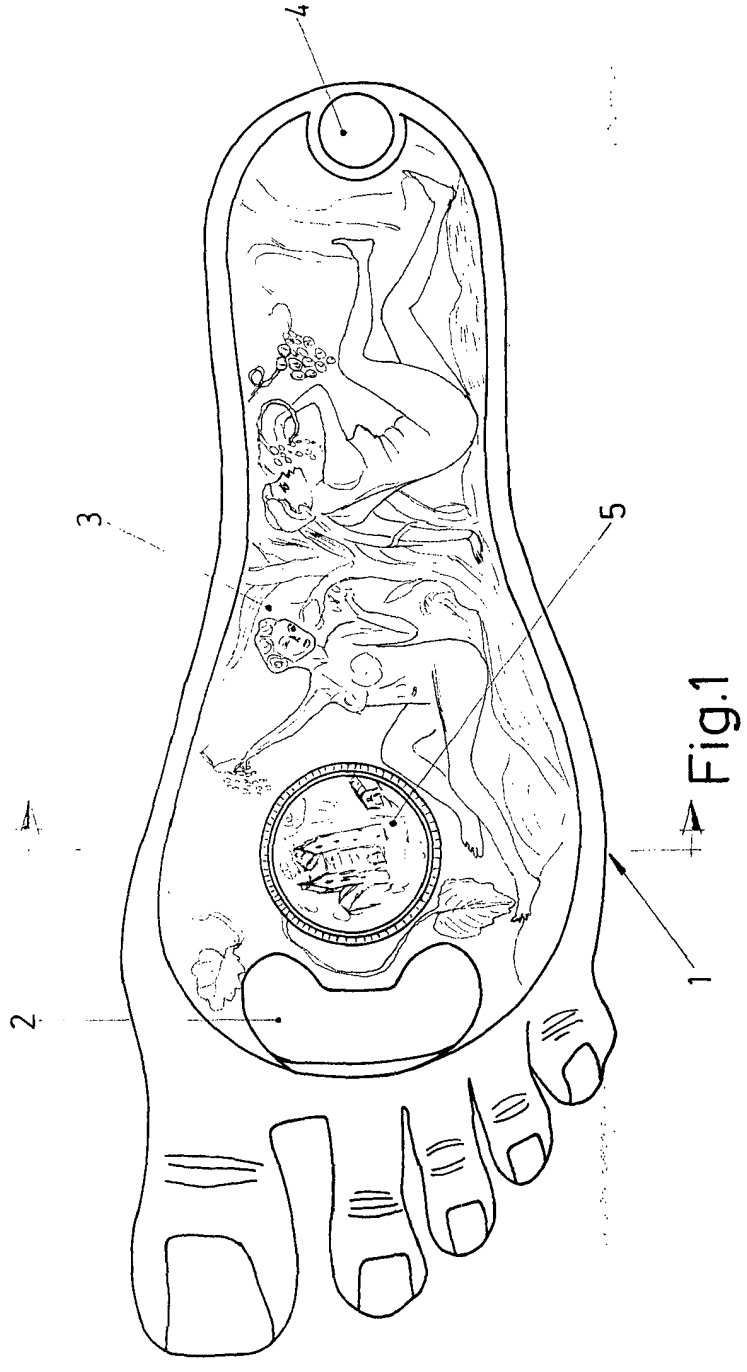


Fig. 1

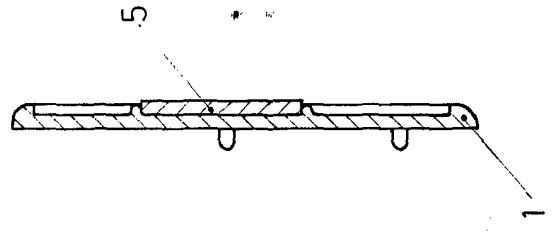


Fig. 3

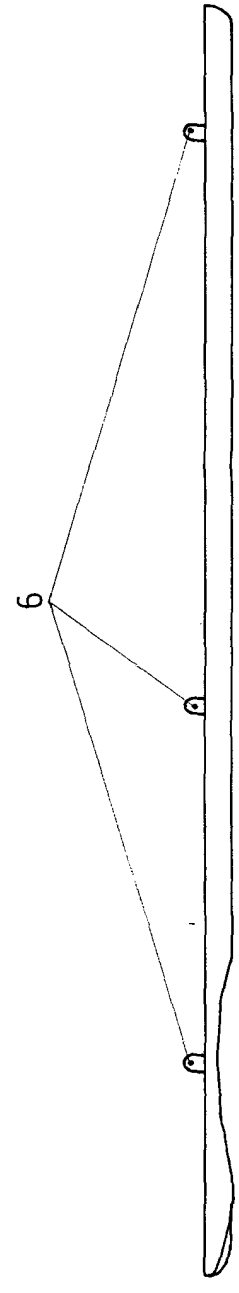


Fig. 2

Escala variable  
Madrid 22 de Julio 1975  
El Agente Oficial